

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población potencial y objetivo, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar a la población potencial y objetivo.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población objetivo, además no se determina un procedimiento para llevar a cabo la actualización de la base de datos de los beneficiarios, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

En virtud de no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados elaborada en base a la Metodología del Marco Lógico, no es posible incorporar la información.

ANEXO 4 "INDICADORES"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Programa: Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente													
Actividad													

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores de Resultados no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Programa: Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores del Resultado no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Modalidad: I-005

Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos

Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

En virtud de no proporcionar evidencia documental que acredite la coincidencia o complementariedad con los programas federales, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Avance del documento de trabajo

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17			sep-17
1.1	Tomar curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FORTAMUN en lo relativo a la creación y elaboración de programas	1.1.- Contactar a la Entidad Capacitadora, 1.2.- Formalizar Capacitación, 1.3.- Asistir al Curso, 1.4.- Aplicación de Conocimientos	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación		ene-18	Adquirir el conocimiento necesario para integrar el PP FORTAMUN 2017	Diploma o Constancia de Asistencias y aprobación del curso								Constancia o diploma del curso	

2.-	Elaborar el Programa presupuestario (Pp) FORTAMUN municipal correspondiente al ejercicio 2017 conforme a la metodología MML Realizar PP Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
3.-	Establecer un Programa de trabajo que identifique los ASM y la manera como serán atendidos durante el año 2017 y subsecuentes 1.- Capacitación para elaborar el PP, 2.- Elaboración del PP, 3.- Evaluación del PP Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación ene-18 Llenado de este formato para conocer el programa de trabajo para atender las ASM Entrega de este formato el día lunes 11 de Diciembre Programa presupuestario del FORTAMUN Programa Presupuestario

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

N°	Aspectos susceptibles de mejora
1-1	Tomar curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FORTAMUN en lo relativo a la creación y elaboración de programas
Actividades	1.1.- Contactar a la Entidad Capacitadora, 1.2.- Formalizar Capacitación, 1.3.- Asistir al Curso, 1.4.- Aplicación de Conocimientos
Área responsable	Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
Ciclo de inicio	
Fecha compromiso del ASIM	ene-18
Fecha de término	
Resultados esperados	Adquirir el conocimiento necesario para integrar el PP FORTAMUN 2017
Productos y/o evidencia	Diploma o Constancia de Asistencias y aprobación del curso
sep-14	
mar-15	
sep-15	
mar-16	
sep-16	
mar-17	
sep-17	
Avance (%) en los tres últimos años	
Identificación del documento probatorio	Constancia o diploma del curso
Observaciones	

3.-	2.-
<p>Establecer un Programa de trabajo que identifique los ASM y la manera como serán atendidos durante el año 2017 y subsecuentes</p>	<p>Elaborar el Programa presupuestario (Pp) FORTAMUN municipal correspondiente al ejercicio 2017 conforme a la metodología MML</p>
<p>1.- Capacitación para elaborar el PP, 2.- Elaboración del PP, 3.- Evaluación del PP</p>	<p>Realizar PP</p>
<p>Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>Agencia Municipal de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación</p>
<p>ene-18</p>	<p>ene-18</p>
<p>Llenado de este formato para conocer el programa de trabajo para atender las ASM</p>	<p>Integración del PP en base a la metodología de Matriz de Marco Lógico</p>
<p>Entrega de este formato el día lunes 11 de Diciembre</p>	<p>Programa presupuestario del FORTAMUN</p>
	<p>Programa Presupuestario</p>

ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Recomendaciones Evaluación ejercicio 2016	Atendidas en ejercicio 2017	Porcentaje de Atención
Tomar curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FORTAMUN en lo relativo a la creación y elaboración de programas presupuestario	No atendida	0%
Elaborar el Programa presupuestario (Pp) FORTAMUN municipal correspondiente al ejercicio 2017 conforme a la metodología MML	No atendida	0%
Establecer un Programa de trabajo que identifique los ASM y la manera como serán atendidos durante el año 2017 y subsecuentes	Atendida	100%

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

1 Aspectos Susceptibles de Mejora		Atendidas	Porcentaje
PR		en el ejercicio	de
I. DISEÑO DEL PROGRAMA		2017	Atención
I.A.			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa			
1	Integrar el Pp para el ejercicio 2017. Especificar en el Pp FORTAMUN 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c).	No atendida	0%
2	Diseñar el Pp FORTAMUN 2017 con aplicación al municipio e integrar un diagnóstico de la problemática a atender, conforme a los lineamientos, enfocando el diagnóstico a documentar y establecer la situación en: - Obligaciones financieras; - Pago por derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales; - Sistemas de recaudación local; - Mantenimiento de infraestructura; y - Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes (20% por lo menos).	No atendida	0%
3	Especificar en el Pp municipal la evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. Anexar el documento del cual se deriva la justificación de la alternativa que da origen al Pp municipal.	No atendida	0%
I.B.			
Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales			
4	Es necesario diseñar el Pp estableciendo en el mismo el apartado de contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.	No atendida	0%
5	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada y externada en reunión de evaluación.	No atendida	0%
6	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada.	No atendida	0%
I.C.			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
7	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el diagnóstico del mismo las poblaciones potencial y objetivo.	No atendida	0%
8	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el padrón de beneficiarios, así como mecanismos de depuración y actualización.	No atendida	0%
9	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios.	No atendida	0%
I.D.			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados			
10	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FORTAMUN municipal alineada y adaptada a la MIR federal.	No atendida	0%
11	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la ficha técnica de los Indicadores.	No atendida	0%
12	Diseñar la MIR municipal correspondiente al ejercicio FORTAMUN 2016 con base a los incisos a), b) y c).	No atendida	0%
I.E.			
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales			
13	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente al análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.	No atendida	0%
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA			
II.A. Instrumentos de planeación			
14	Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017	No atendida	0%
15	Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017, se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.	No atendida	0%
II.B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación			

16	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo.	No atendida	0%
17	Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de evaluación externa.	No atendida	0%
18	Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.	No atendida	100%
II.C. De la generación de información			
21	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.	No atendida	0%
22	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la manera como será monitoreado, proceso que debe cumplir con los incisos a), b), c), d) y e).	No atendida	0%
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA			
III.A. Análisis de Cobertura			
23	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo así como la manera como se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.	No atendida	0%
24	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos como se identifica a la población objetivo.	No atendida	0%
25	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la definición de población potencial, objetiva y atendida, así como la cobertura del programa.	No atendida	0%
IV. OPERACIÓN			
IV.A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable			
26	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general (lineamientos de operación) del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.	No atendida	0%
27	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	No atendida	0%
28	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar los procedimientos solicitados.	No atendida	0%
29	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
30	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiario y/o proyectos.	No atendida	0%
31	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.	No atendida	0%
32	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos considerando los incisos a), b), c) y d).	No atendida	0%
33	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios.	No atendida	0%
34	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y acciones.	No atendida	0%
35	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	No atendida	0%
IV.B. Mejora y simplificación regulatoria			
36	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
37	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.	No atendida	0%
IV.D. Sistematización de la información			
40	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.	No atendida	0%
IV.E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos			
41	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
IV.F. Rendición de cuentas y transparencia			
42	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	No atendida	0%
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA			
43	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.	No atendida	0%
VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA			
44	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%

45	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
46	Integrar el programa presupuestario para el ejercicio 2016, así como la MIR municipal.	No atendida	0%
47	Formular el programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2017 e integrar la MIR municipal.	No atendida	0%
48	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 tomando en cuenta información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	No atendida	0%
49	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los resultados de programas similares.	No atendida	0%
50	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FORTAMUN.	No atendida	0%
51	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.	No atendida	0%

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2017
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
P. A x 100 P. O	%	%	%	%	%	%

En virtud de que no se presentó al momento de elaborar la revisión algún documento de planeación municipal en donde se determine la evolución de la cobertura del programa no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que, para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	0 - 5 años Infantes y 11	6 - 12 Niñas y niños años y 11	13 - 17 Adolescent es años y 11	18 - 29 Jóvenes años y 11	30 - 64 Adultos años y 11	> 65 años Adultos mayores	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

En virtud de que, al momento de la revisión no se proporcionó algún documento de planeación municipal donde se determine la población atendida del programa, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

No se presenta información referente al diagrama de flujo de los componentes y procesos claves

ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal Capítulo 3000		\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal Capítulo 4000		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		\$ -	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

No se cuenta todavía con la información sobre los gastos desglosados del programa y los criterios de clasificación, por lo que no se refleja información en este anexo.

ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

No presentan ningún tipo de información referente al programa por lo tanto no se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, ni con metodología que para identificar la población potencial, objetivo, ni padrón de beneficiarios ni métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar la información referente al programa en cuanto a Matriz de Indicadores de Resultados, Reglas de Operación del Programa, Programa presupuestario, fichas técnicas, además información en base a una metodología que sirva para identificar la población potencial, objetivo, padrón de beneficiarios, métodos para verificar la entrega de los apoyos, etc.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Modalidad: I-005

Dependencia/Entidad: Municipio Rincón de Romos

Unidad Responsable: Unidad ejecutora del gasto

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores de Resultados no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo anterior:

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Tema	Puntaje evaluación 2017	Puntaje evaluación 2016	Diferencia en puntos	Diferencia en porcentaje (%)
Diseño del Programa	0 de 36 (0.00%)	3 de 36 (8.33%)	-3	-8.33%
Planeación y Orientación a Resultados	1 de 24 (4.17%)	1 de 24 (4.17%)	0	0.00%
Cobertura y Focalización	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0%
Operación	0 de 48 (0.00%)	1 de 48 (2.08%)	-1	-2.08%
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0%
Medición de Resultados	0 de 20 (0.00%)	1 de 20 (5.00%)	-1	-5%
Puntaje Final	1 de 136 (0.74%)	6 de 136 (4.41%)	-5	-3.68%

Por el año fiscal 2017 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 34 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 17 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores –que incluyen niveles de respuesta – pueden alcanzar una sumatoria máxima de 136 puntos.

Por el año fiscal 2016 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 34 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 17 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores –que incluyen niveles de respuesta – pueden alcanzar una sumatoria máxima de 136 puntos.

El puntaje de evaluación se obtiene de las respuestas con un **SI** y en relación al total de aciertos por tema, a través de una regla de tres. Como ejemplo; Planeación y Orientación a Resultados 24 es a 100%; como 1 es a 4.17%.